

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU ELIGE A MÉXICO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PERIODO 2014-2016

Con 135 votos, México fue elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) de la ONU para el periodo 2014-2016, el pasado 12 de noviembre.

El Consejo de Derechos Humanos es el órgano intergubernamental más importante de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Está compuesto por 47 Estados Miembros y tiene como objetivo fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo, así como enfrentar situaciones de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones sobre ellos.

México fue miembro fundador del CoDH en 2006 y el primer país en presidirlo. Bajo el liderazgo de la Presidencia de México se garantizó la institucionalización del Consejo, la definición de su funcionamiento y las herramientas que hoy guían sus trabajos, entre las que destaca el Mecanismo de Examen Periódico Universal.

Nuestro país ha sido miembro del CoDH en dos ocasiones (periodos 2006-2009 y 2009-2012), y desde el establecimiento de este órgano ha promovido iniciativas sobre los derechos de las personas migrantes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, discriminación contra la mujer, protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, y el registro de nacimiento y el derecho a ser reconocido como persona ante la ley.

México ha expresado, en diversas ocasiones, su interés en promover el fortalecimiento de la cooperación internacional como la mejor vía para desarrollar capacidades nacionales y avanzar en la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo.

La elección de México está fundamentada en la resolución 60/251 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual establece que la elección de los miembros del CoDH debe tomar en cuenta la contribución de los candidatos a la promoción y protección de los derechos humanos. México presentó ante la comunidad internacional un documento de compromisos voluntarios que deberá implementar en el transcurso de su membresía.

La elección de los candidatos del CoDH se lleva a cabo de forma secreta y en ella participan los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Además de México, fueron elegidos como miembros del Consejo para el periodo 2014-2016, los siguientes países: Argelia, Arabia Saudita, China, Cuba, Francia, Maldivas, Marruecos, Namibia, Rusia, Macedonia, Suráfrica, Reino Unido y Vietnam.

Esta elección es un reconocimiento de la comunidad internacional con el compromiso de nuestro país hacia el respeto, promoción y protección de los derechos humanos. La membresía de México entrará en vigor a partir del 1º de enero de 2014.



Para mayor información se sugiere consultar las siguientes páginas electrónicas:

Documento de compromisos voluntarios de México:

<http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/candidaturas/CoDH.pdf>

Resolución 60/251 de la Asamblea General de la ONU:

http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/A.RES.60.251_Sp.pdf

Página del Consejo de Derechos Humanos de la ONU:

<http://www.ohchr.org/en/hrbodies/hrc/pages/hrcindex.aspx>